



Hechos Relevantes  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
INTERMEDIOS

Correspondientes al período terminado al  
31 de Marzo de 2010



## PUERTO DE LIRQUÉN S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

En Sesión de Directorio número 345, celebrada el 30 de marzo de 2010, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo número 57 de \$ 22 por acción (veintidós pesos), con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009. El pago de dicho dividendo se efectuaría el día 29 de abril del 2010.

Con fecha 3 de marzo de 2010, la Sociedad comunicó un Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros, señalando que la Región del Bío Bío, particularmente la zona costera de dicha Región, fue afectada la madrugada del sábado 27 de febrero de 2010 por un terremoto de una magnitud no inferior a 8,3 Richter, seguido de un maremoto. Estos eventos de la naturaleza afectaron la localidad de Lirquén, comuna de Penco, Provincia de Concepción, donde se encuentran las instalaciones portuarias de la Sociedad.

Al momento de emitir el hecho esencial, se informó que las referidas instalaciones portuarias han sufrido daños parciales como consecuencia de los eventos de la naturaleza señalados, lo que se están siendo determinados y evaluados. La operación de la Sociedad está siendo reanudada en forma paulatina.

El toque de queda establecido en la región es una limitación operativa importante para los puertos de la Región del Bío Bío.

Se informó, además, que la Sociedad cuenta con seguros vigentes que cubren el daño sufrido a las instalaciones, los que han sido activados.